¡PROTEJA A SUS HIJOS!

¡Proteja a sus hijos contra un secuestro o abuso utilizando la Ley Megan!

Anunciando

Los horarios de atención para ofrecer información sobre la Ley Megan

en

la oficina del Fiscal de la Ciudad John Russo

Visitas en persona 9:00 a.m. - 4:30 p.m.
City Hall, 6º piso
1 Frank Ogawa Plaza
510-238-3601

Queremos que TODOS los padres de familia, tutores y proveedores de cuidado infantil de la ciudad de Oakland tengan acceso a esta herramienta de prevención tan importante. Si usted no tiene acceso a internet o necesita ayuda, visite la oficina del Fiscal de la Ciudad. Nosotros le proporcionaremos la información, y le podemos ayudar en diferentes idiomas.

¡PROTEJA A SUS HIJOS!

¡Proteja a sus hijos contra un secuestro o abuso utilizando la Ley Megan!

Anunciando

Los horarios de atención para ofrecer información sobre la Ley Megan

en

la oficina del Fiscal de la Ciudad John Russo

Visitas en persona 9:00 a.m. - 4:30 p.m.
City Hall, 6º piso
1 Frank Ogawa Plaza
510-238-3601

Queremos que TODOS los padres de familia, tutores y proveedores de cuidado infantil de la ciudad de Oakland tengan acceso a esta herramienta de prevención tan importante. Si usted no tiene acceso a internet o necesita ayuda, visite la oficina del Fiscal de la Ciudad. Nosotros le proporcionaremos la información, y le podemos ayudar en diferentes idiomas.

La Ley Megan ha creado una base de datos en línea de fotografías y descripciones de ofensores sexuales que han sido condenados y cuyos datos se encuentran registrados con las autoridades locales.

www.meganslaw.ca.gov

Usted puede adquirir información escribiendo el nombre de un ofensor sexual, y obtener un listado con los códigos postales y las ciudades/condados e información personal detallada de cada uno de los ofensores sexuales registrados a través de las bases de datos. Nosotros podemos ayudarle a buscar información sobre su propio vecindario.

Oakland City Attorney

¡CONSEJOS DE JOHN RUSSO
PARA MANTENER A LOS NIÑOS A SALVO!

Para proteger mejor a sus hijos, enséñeles a:

1. No hablar con desconocidos.
2. Mantenerse alejados de personas que los llamen desde un auto.
3. No irse con algún adulto, aun y cuando digan que su padre o la persona que los cuida los está esperando en otro lugar.
4. GRITAR "¡este/a no es mi papá (o mamá)!", si alguien se los trata de llevar.
5. No permitir que les toquen las partes de su cuerpo que se puedan cubrir por un traje de baño.
6. No permitir que les tomen fotografías fuera de la escuela, a menos que su padre, madre o tutor lo autorice.

La Ley Megan ha creado una base de datos en línea de fotografías y descripciones de ofensores sexuales que han sido condenados y cuyos datos se encuentran registrados con las autoridades locales.

www.meganslaw.ca.gov

Usted puede adquirir información escribiendo el nombre de un ofensor sexual, y obtener un listado con los códigos postales y las ciudades/condados e información personal detallada de cada uno de los ofensores sexuales registrados a través de las bases de datos. Nosotros podemos ayudarle a buscar información sobre su propio vecindario.

Oakland City Attorney

¡CONSEJOS DE JOHN RUSSO
PARA MANTENER A LOS NIÑOS A SALVO!

Para proteger mejor a sus hijos, enséñeles a:

1. No hablar con desconocidos.
2. Mantenerse alejados de personas que los llamen desde un auto.
3. No irse con algún adulto, aun y cuando digan que su padre o la persona que los cuida los está esperando en otro lugar.
4. GRITAR "¡este/a no es mi papá (o mamá)!", si alguien se los trata de llevar.
5. No permitir que les toquen las partes de su cuerpo que se puedan cubrir por un traje de baño.
6. No permitir que les tomen fotografías fuera de la escuela, a menos que su padre, madre o tutor lo autorice.